

Tiene la palabra el señor Edil Mauro Daveri.

◆ **Que se brinden más servicios en la Junta Local de Puntas de Valdez**

**EDIL MAURO DAVERI.** Muchas gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, voy a hacer referencia a un planteo de vecinos de la localidad de Puntas de Valdez.

Ellos solicitan que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de que en la Junta Local de la zona se brinden más servicios para que los vecinos puedan realizar más trámites. Específicamente relacionados con la Oficina de Tránsito, como, por ejemplo, el duplicado de libreta de propiedad de vehículos, transferencias, cambio de chapa por extravío, convenios y demás.

***(Ocupa la Presidencia el señor Edil Mario Guerra).***

Serían trámites por lo que no habría un gasto mayor al que actualmente tienen en la Intendencia, ya que no se precificaría más funcionarios ni inspectores de tránsito. Sí estaría bien que se los prepare a los funcionarios que trabajan en ese lugar para cada nuevo trámite que se vaya a realizar. Eso solucionaría mucho las cosas a

la gente del pueblo, porque, hoy en día, para realizar esos trámites se deben trasladar hasta la capital departamental o al Municipio de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.